



POSICIÓN DE CONAGUA RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Con relación a la reciente consulta realizada en Mexicali, Baja California, en el que la población se manifestó en contra de la terminación de la planta cervecera de la empresa Constellation Brands, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) manifiesta:

- Al cancelarse el proyecto, no se otorgarán los permisos de construcción que afecten infraestructura hidráulica que en su momento serían solicitados por la empresa para finalizar las obras y se procederá a dejar sin efecto el permiso de descarga que esta Comisión otorgó en 2017 para la construcción de la planta.
- En cuanto a la transmisión de los derechos de uso agrícola adquiridos por la empresa con la compra de los terrenos, y que de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California fueron transferidos de forma gratuita al propio gobierno del estado, la autorización de esta transmisión se analizará una vez que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali presente las nuevas condiciones para el uso de este volumen de agua.
- Finalmente, Conagua reconoce que el resultado de la consulta expresa la preocupación de los mexicalenses por el agua, su uso racional y la protección por el derecho humano al agua, y hace patente su compromiso para trabajar con todas las partes para garantizar la seguridad hídrica del Valle en beneficio de todas y todos.

ooOoo

